

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 400/18

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

E D I C T O

Dña. NURIA ALVAREZ GÓMEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria I, HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al núm. 252/2017 en trámite de Ejecución núm. 0000266/2017, a instancia de D./Dña PERCY SANTIAGO LEÓN LÓPEZ contra INSTE TELECOM S.L. se ha dictado auto de ejecución de 07.02.2018 contra el que cabe interponer recurso de reposición en el plazo de 3 días ante este órgano y decreto de 07.02.2018 contra el que cabe interponer recurso de revisión en el plazo de 3 días ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a INSTE TELECOM S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el B.O. Prov. de Ávila.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de febrero de 2018.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, *llegible*.